

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: May la Montya Betancur
NIT - CC: AB 828 500 TELEFONO: 371 328 75 58
CONTRATANTE: Theraton Osorio Montya
NIT - CC: 1000 755 953 TELEFONO: 310 823 1965
DIRECCION: Calle 42A # 21 - 35 EMAIL: _____
NOMBRE R/L: _____ CC: _____

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.3 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO _____ FEEL
NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO: PLACA: FF1513 MODELO: 2012 MARCA: NISSAN URVAN
No INTERNO: 006 CLASE: Microbus II PASAJEROS A MOVILIZAR CIT: 16
DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO: DIA 11 MES AGOSTO AÑO 2024
FECHA DE TERMINA: DIA 11 MES AGOSTO AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establecio en \$ _____

FROMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: _____
ANTICIPO: SI _____ NO _____ V ANT: _____
VALOR REST: \$ _____
FECHA PAGO: DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuera mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esto sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: Medellin HORA SALIDA: _____
DESTINO: Aeropuerto Jose Antonio Nariño HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: _____
No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: Theraton Osorio Montya CC: 1000755953 TELEFONO: 310 823 1965

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando morito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 11 Del mes/año 08-24

May la Montya Betancur Theraton Osorio M
CC: 93 828 500 TRANSPORTADOR CC: 1000755953 CONTRATANTE